

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JULIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 DIVISORIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00076-00
DEMANDANTE	ERIKA YANETH MONTILLA BASTO Y OTROS
DEMANDADO	JORGE ELIECER MONTILLA NOPE Y OTROS

Para los fines del artículo 40 del C.G.P. se dispone agregar debidamente diligenciado al presente proceso, el anterior despacho comisorio debidamente diligenciado por el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL de esta Ciudad.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>46</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	01 AGO 2022
	HENRY QUIROGA RODRIGUEZ